

Designado ministro Louis de Grange anticipa agenda de Transportes: modernización normativa y revisión de la ley Uber



Según el futuro ministro, el diseño busca mejorar eficiencia y cobertura del sistema de transporte. También se evaluará la situación del transporte informal en el aeropuerto.

En medio del proceso de traspaso de mando entre el actual Gobierno y la futura administración, el designado ministro de Transportes, Louis de Grange, comenzó a delinean las principales medidas que buscará impulsar una vez que asuma la conducción de la cartera, poniendo énfasis en la modernización normativa del sistema y en la revisión del reglamento asociado a la llamada ley Uber.

Las definiciones surgen tras las reuniones sostenidas con el actual titular del ministerio, Juan Carlos Muñoz, en el marco de la coordinación entre equipos de ambas administraciones. En conversación con EmolTV, De Grange señaló que **uno de los ejes centrales de su gestión será el impacto del transporte en la vida cotidiana de la población**. “Creo que es importante im-

pulsar temas asociados a mejorar la calidad de vida de las familias y ese ha sido uno de los principales mandatos que hemos recibido del Presidente Kast (...) en acercar las oportunidades que proporcionan las ciudades a las familias, y en ese sentido el transporte es fundamental, y también es fundamental para movilizar la riqueza que se produce en Chile”, precisó.

El futuro ministro también abordó la sostenibilidad financiera del sistema de transporte público, particularmente en relación con el nivel de subsidios. Sobre este punto, advirtió que “la tarifa del Transantiago (Sistema Red) está altamente subsidiada porque los costos del sistema son muy altos, el que está llegando a los US\$1.200 millones en el último reporte oficial de la DTPM, y los tres últimos años se batió al alza el subsidio, y eso no

es sostenible en el tiempo”.

En esa línea, planteó la necesidad de contener gastos y optimizar el diseño operacional del sistema. A su juicio, “hay espacio para tratar de contener esos costos (...) y hacer esfuerzos para reducirlos. Hay temas asociados a **buses de dos pisos, buses articulados, que pueden ser mejorables**. El tamaño de los buses es una variable que puedes optimizar mucho, y puedes apoyarte en taxis colectivo que es una política a nivel nacional, por lo tanto, existen herramientas tanto normativas como de diseño”.

Otro de los focos mencionados fue la situación del transporte informal en el Aeropuerto de Santiago y el marco regulatorio de las plataformas digitales. En ese contexto, sostuvo que “hay un tema de concesión. O sea, la **concesión de los taxis al aeropuerto, que ahí también es resorte más del MOP**, pero yo creo que hay algo más atrás de eso, que es la ley Uber, por decirlo de alguna forma, el reglamento Uber”. Respecto de estas aplicaciones, De

Grange valoró su funcionamiento y modelo operativo. “Esas plataformas son extraordinarias, en general, se basan en el concepto de economía colaborativa, es decir, usar un activo que tiene otros fines, por ejemplo, es mucho más barato en el costo marginal”. Agregó que “aprovechar ese activo para atender necesidades y demandas de transporte, sobre todo en aquellos sectores en que el transporte público es más precario, más inseguro. Yo creo que son extraordinarios y, por lo tanto, uno de los mandatos del presidente Kast es la revisión y actualización del reglamento ley Uber. Yo creo que ese diseño va a permitir avanzar más eficientemente”, subrayó.

Con estas definiciones preliminares, el próximo titular de Transportes anticipa una agenda centrada en eficiencia del sistema, sostenibilidad financiera y ajustes regulatorios que marquen el inicio de la nueva administración en materia de movilidad.